

REGLAS OFICIALES DE BALONCESTO
ISAD(G)
Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.1037.AHP/57.02//RJLC/338:1
- **Título**
Reglas oficiales de baloncesto establecidas por la Federation International de Basketball Amateur para el período 1968 - 1972.
- **Fecha(s)**
[c] 1968 - 1972. Madrid.
- **Nivel de descripción**
Unidad documental simple.
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
1 libro. 125 x 180 mm.. 71 pág. Encuadernación rústica.

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000059. Residencia Juvenil Luisa de Carvajal.

- **Historia institucional / Reseña biográfica**

La residencia juvenil Luisa de Carvajal uno de los centros fundados en España como respuesta a la política de creación de una red de Colegios Menores y Residencias por parte del Frente de Juventudes de la Falange. Junto a su función social de servir como alojamiento de estudiantes foráneos, así como de colaborar con la enseñanza oficial en materias complementarias, se pretendió una formación política y doctrinal de los residentes según los objetivos programáticos de la organización juvenil.

El Reglamento General de Colegios Menores fue aprobado por Orden de 9 de mayo de 1961, estipulando que los alumnos recibirían en ellos una formación complementaria integral, inspirada en los principios morales del Movimiento Nacional. Los Colegios Menores tendrían una autonomía funcional y administrativa, pero con dependencia jerárquica de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes a través de su Departamento de Colegios y Residencias. La Orden de 13 de abril de 1962 de la Secretaría General del Movimiento, que estableció la nueva estructura orgánica de la Delegación Nacional, creó un Servicio de Colegios y Residencias para la dirección y administración de los centros dependientes de la Delegación Nacional de Juventudes, dedicando atención preferente a los Colegios Menores. Posteriormente, este Servicio se convertiría en la Obra Nacional de Colegios y Residencias a partir de 1968. En 1977, con la reestructuración de los organismos dependientes del Consejo Nacional del Movimiento, y su transferencia a la esfera de la Administración Pública, se convirtieron los Colegios Menores del Frente de Juventudes en Residencias Juveniles, dependiendo de la nueva Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes del Ministerio de la Presidencia, creada por el Decreto 596/77, de 1 de abril. Para la gestión y explotación de estos centros, servicios y establecimientos del Estado al servicio de la juventud se creó el Instituto de la Juventud por Real Decreto 1119/77, de 20 de mayo, como organismo autónomo adscrito a la Presidencia del Gobierno a través de dicha subsecretaría. Finalmente, ésta fue una de las que conformarían el nuevo Ministerio de Cultura, según lo dispuesto en el Decreto 1558/77, de 4 de julio, pasando así las Residencias Juveniles a depender del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria de dicho Ministerio. Con el traspaso de competencias a la Junta de Extremadura en materia de cultura pasa a depender de la Consejería de Cultura.

- **Historia Archivística**

El 18 de noviembre de 2002 se realiza transferencia de la documentación del Servicio Periférico del Ministerio de Cultura y de la Residencia Juvenil Luisa de Carvajal, desde el Servicio Territorial de la Consejería de Cultura de Cáceres.

- **Forma de ingreso**

Transferencia.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

El documento que estamos describiendo es el libro con las reglas oficiales de baloncesto establecidas por la Federation International de Basketball Amateur (F.I.B.A) para el período 1968 - 1972 y publicado en España por la Federación Española de Baloncesto.

La Federation International de Basketball Amateur (F.I.B.A), es el organismo rector del baloncesto mundial, que reúne a las federaciones nacionales de baloncesto de todo el mundo. fue fundada en Ginebra el 18 de junio de 1932 y es la encargada de establecer las reglas oficiales del baloncesto, así como las normas que rigen las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad del baloncesto.

La Federación Española de Baloncesto (FEB) es el organismo que gestiona el baloncesto en España. Fue fundada el 31 de julio de 1923 en Barcelona y su primer presidente fue Fidel Bricall. Inicialmente estuvo integrada por clubes catalanes que participaron en el Campeonato de Cataluña de abril de 1923. En 1931, se creó la Federación Centro o Castellana. En junio de 1933, se creó paralelamente en Madrid la Confederación Española de Basket-ball organismo presidido por Emilio Gutiérrez Bringas y surgido de la escisión de la Federación Castellana. Para evitar discrepancias, en octubre de 1933 los dirigentes de la Federación Castellana y la Catalana alcanzaron un acuerdo por el que se formó un Comité ejecutivo dentro de la Confederación Española de Basket compuesto de tres directivos en Madrid y otros tres en Barcelona.

En 1934, la FEB consiguió ingresar en la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), que había sido establecida dos años antes en Ginebra.

En enero de 1935, se organizó una asamblea para resolver el problema de organización federativa mediante la absorción de la CEB y la unificación del reglamento. En la misma, Gonzalo Aguirre fue nombrado presidente y Fidel Bricall vicepresidente. Asimismo, se acordó el mantenimiento de una sede fija en Barcelona, la adopción del nombre Federación Española de Basket-ball para posteriormente redactar unos nuevos Estatutos que serían aprobados en junio. En abril de ese mismo año, se formó la selección española de baloncesto masculino para la disputa del Campeonato de Europa celebrado en Ginebra. En octubre de 1935, una vez disputado la segunda edición del Campeonato de España, se celebró una asamblea en la que se hizo efectivo el traslado definitivo de la sede a Madrid y se constituyó una nueva junta directiva. Tras el parón causado por la guerra civil, la actividad federativa volvió el 9 de agosto de 1939 con el nombre de Federación Española de Baloncesto. Sin embargo, no se formó una nueva directiva hasta septiembre, en la que se nombró presidente a Pedro Conde.

En 1947, la FEB impulsó la creación de una Liga nacional. En 1957, Raimundo Saporta, vicepresidente de la sección de baloncesto del Real Madrid y presidente de la Comisión de Organizaciones Internacionales de la FEB impulsó la creación de la Liga Nacional. En 1959 se establecerán las bases por las que deberán regirse las federaciones y clubs que forman parte de la Federación Española de Baloncesto.

En cuanto a las reglas oficiales de baloncesto establecidas por la F.I.B.A, se resumen en 9 reglas que son, el juego, el equipo, los jugadores, suplentes y entrenadores, los jueces y sus obligaciones, el reglamento del juego, la regla para el cronometraje, el reglamento para los jugadores, las infracciones y penalizaciones y las reglas de conducta. miembros

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**
Acceso libre.
- **Condiciones de reproducción**
Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.
- **Lengua / Escritura de la documentación**
Español: Spa.
- **Características físicas y requisitos técnicos**
Contiene Imágenes y dibujos. Encuadernación rústica.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón en agosto de 2023.
- **Reglas o normas**
 - Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
 - Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1ª ed. Génova: ISO, 1998.
 - Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
 - Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.

- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
 - Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.
-
- **Fecha de la descripción**
2023-08-01